

cada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organismo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1996.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1996, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 1816/96).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia titulada «Estudio medioambiental en el sector de elaboración de bebidas en Andalucía».

Núm. Expte.: 40/96/C/00.

Presupuesto de contrata: 15.000.000 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría A.

Garantía provisional: 2% (300.000 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastante.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja 93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de Las Acacias s/n, 41092 Sevilla, tlfno. (95) 448 02 00 durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organismo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1996.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1777/96).

Concurso para la contratación de los servicios de un médico de empresa.

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1996, acordó convocar concurso para la contratación de los servicios de un médico de empresa, así como aprobar el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir dicho concurso.

El Pliego de Condiciones se expone al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de las reclamaciones que procedan (art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86).

Simultáneamente se publica la convocatoria del concurso, que quedará aplazado cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones y con arreglo a las siguientes características:

Solicitantes: Cualquier persona física que esté en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, Especialidad en Medicina del Trabajo (vía MIR) o Diploma de Médico de Empresa expedido por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

Cualquier persona jurídica que cuente en su plantilla con personal que ostente las titulaciones anteriores.

Objeto: La prestación de los servicios propios de médico de empresa en el Ayuntamiento de Utrera.

Alternativas y desarrollo del servicio: Los interesados podrán presentar alternativas mejorando el objeto de esta prestación de servicios, partiendo de los servicios previstos en el apartado anterior de este Pliego de Condiciones, desarrollando las circunstancias del servicio que se comprometan a prestar (horario, lugar, sustitución por vacaciones, reconocimientos eventuales periódicos, material de reconocimiento, etc.).

Estas alternativas serán valoradas independientemente con arreglo a los criterios objetivos determinados en el presente Pliego.

Naturaleza del contrato: El contrato de prestación de servicios profesionales tendrá carácter administrativo, sin dependencia laboral del Ayuntamiento, por lo que el médico de empresa adjudicatario del concurso prestará sus servicios profesionales en calidad de profesional autónomo, es decir, con alta en el I.A.E. y en la Seguridad Social.

Duración del contrato: 1 año a partir de la formalización del mismo.

Precio: Cuatro millones de pesetas, IVA incluido, a la baja.

Forma de adjudicación: Concurso.

Criterios objetivos de adjudicación:

a) Titulaciones o Diplomas relacionados con el servicio, a excepción de los exigidos en el apartado Solicitantes del presente pliego: De 0 a 3 puntos.

b) Medios personales y materiales relacionados con el servicio: De 0 a 3 puntos.

c) Baja en los honorarios: De 0 a 2 puntos.

d) Otras circunstancias que favorezcan la prestación del servicio (horario, lugar de reconocimiento, etc.): De 0 a 2 puntos.

e) Experiencia en medicina de empresa: De 0 a 3 puntos.

Adjudicación: A la persona física o jurídica que sume mayor puntuación en los apartados anteriores de los criterios objetivos de adjudicación.

Fianza provisional: 2% del presupuesto, es decir, 80.000 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto, es decir, 160.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las 14 horas del día vigésimo sexto (26) natural siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de que el día vigésimo sexto sea inhábil, se ampliará el plazo hasta las 14 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación y forma de presentación: Toda la documentación correspondiente a la proposición deberá presentarse en dos sobres cerrados, en la Oficina de Información, Coordinación y Registro de este Ayuntamiento, de la siguiente forma:

Sobre núm. 1:

a) Fotocopia compulsada del DNI de la persona que firma la proposición.

b) Poder, si actúa en nombre de otra persona física o jurídica.

c) Escritura de constitución de la sociedad, en su caso, o fotocopia compulsada de la misma.

d) Acreditación de figurar en alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

e) Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditando estar al corriente en el pago de las obligaciones con dicha entidad.

f) Declaración de capacidad (según modelo anexo).

g) La documentación que acredite los criterios objetivos que se determinan en las presentes bases.

Sobre núm. 2:

a) Proposición económica.

b) Fianza provisional.

Los dos sobres deberán llevar la siguiente leyenda: «Proposición para la adjudicación del servicio médico de empresa del Ayuntamiento de Utrera».

En caso de que falte algún documento de los previstos en este pliego de condiciones, la Alcaldía podrá autorizar su entrega en el plazo de 48 horas a partir de la apertura.

En caso de que la proposición mejor puntuada, no venga acompañada de los documentos requeridos y no los entregue en el plazo de 48 horas previstos, podrá proponerse la adjudicación a favor de la siguiente en puntuación y que cumpla todos los requisitos.

El concurso podrá declararse desierto por el Pleno de la Corporación.

Mesa de contratación: Su composición vendrá determinada conforme al acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de noviembre de 1995, punto 14.º

Contratación: Por la Secretaría Municipal se formalizará el oportuno contrato. En caso de que el adjudicatario no aporte la fianza definitiva o no suscriba el contrato, se podrá adjudicar la ejecución del servicio a favor de la siguiente proposición que haya obtenido mejor puntuación.

MODELO DE PROPOSICION

Don,
mayor de edad, con NIF núm. y, con domicilio en calle
núm., en su propio nombre o en representación de
enterado del anuncio publicado, por el que se convoca concurso para la adjudicación del servicio médico de empresa del Ayuntamiento de Utrera, se compromete a realizar el mismo en la cantidad de ptas., incluido IVA.

Lugar, fecha y firma

DECLARACION DE CAPACIDAD

Don
en nombre propio o en representación de
declaro bajo mi responsabilidad personalmente o la sociedad que represento, no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones contempladas en el art. 20 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas o que previene la legislación vigente. Lugar, fecha y firma.

Utrera, 8 de mayo de 1996.- El Alcalde, José Dorado Alé.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Seguridad Ciudadana, Sección de Apoyo Jurídico.

c) Número del expediente: 1140/95.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipos portátiles de comunicaciones, cargadores, micro y fundas para la Policía Local.

c) Lote: 50.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 3 de 11.1.96.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.